ITEM	AREA	unidad de apoyo	GRUPO ENCARGADO:	unidad de apoyo	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	DAGMA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	jonathan smith leon lopez	1118290835
TITULO PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	Abogado, GRADO 1 DE DICIEMBRE DE 2022	
TARJETA PROFESIONAL CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	399535, FECHA DE EXPEDICIÓN 25 DE ENERO DE 2023	
ESPECIALIDAD CON LA RESPECTIVA FECHA DE GRADO:	Derecho penal, GRADO 6 DE NOVIEMBRE DE 2024	
EQUIVALENCIA SEGÚN LA CIRCULAR No. 4135.010.22.2.1031.000837		

#	NUMERO DE CONTRATO	EMPLEADOR	OBJETO	TIPO APOYO/PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL		
					DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	AÑOS	MESES	DÍAS
1	000-000-000	MV COMUNICACIONES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA JURÍDICA.	Profesional	05/12/2022	29/11/2024	1	11	24
2	1.380-17.13-7826	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Profesional	13/06/2024	30/09/2024	0	3	17

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

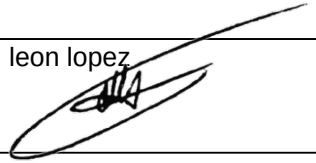
3	1.380-17.13-12655	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Profesional	18/10/2024	31/12/2024	0	2	13
4	1.380-17.13-5169	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Profesional	18/03/2025	30/06/2025	0	3	12

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

5	1.380-17.13-13732	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Profesional	26/09/2025	30/11/2025	0	2	4
6	1.380.19-13-18957	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	Profesional	02/12/2025	31/12/2025	0	0	29
						SUBTOTAL (MESES):	2	7	11
						TOTAL MESES DE EXPERIENCIA:	**31 meses, 11 días**		

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	
NOTA 1	Sólodiligenciar las casillas que se encuentran resaltadas en ROJO
NOTA 2	Con fundamento en el Artículo SEXTO. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA de la Circular No. 4135.010.22.2.1031.000837 - Tabla de Honorarios, específicamente en su inciso 6.1, se establece que: "Cuando se presenten dos o más certificaciones de experiencia en un mismo período, sólo podrá tenerse en cuenta una de ellas, de tal manera que no se traslapen fechas"

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOTA 3	Este documento deberá ser cargado en formato PDF junto con la experiencia en el Aplicativo de Gestión de Contratistas (Unir los archivos y que, quede como primera hoja).
REALIZÓ:	jonathan smith leon lopez 

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

COMUNICACIONES

NIT 901.139.278-7

CERTIFICA QUE:

El señor **JONATHAN SMITH LEON LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 1.118.290.835,** presto sus servicios profesionales en el área jurídica mediante con un contrato de prestación de servicios desde el 05 de diciembre 2022 hasta el 29 noviembre 2024, devengando honorarios mensualmente por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000).**

Para constancia se expide el (05) del mes de diciembre 2024

Cordialmente

MONICA GARZON
CC 1118298554
TEL 3105403207
REPRESENTANTE LEGAL
SUP

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que JONATHAN SMITH LEON LOPEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.118.290.835 de Yumbo - Valle, celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-17.13-7826 del 13 de JUNIO de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 14 de junio de 2024

Valor: $ 16.000.000

Plazo: 14 de junio de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2024
CDP: 5500005555
RPC: 5600068929

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Brindar soporte jurídico y administrativo a la secretaria de las TIC – subdirección técnica, en materia de las funciones propias de este despacho. 2,Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la secretaria e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera.
3. Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y de acciones de tutela que leguen a la secretaria de las TIC y que sean asignados. 4. Asistir a reuniones convocadas por la secretaria o subdirección técnica. 5. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se designe. 6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7. Brindar soporte a los líderes de proceso en la implementación del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Gobernación del Valle del Cauca. 8. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato

Contrato número: 1.380-17.13-12655 del 18 de OCTUBRE de 2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 22 de octubre de 2024

Valor: $ 12.000.000

Plazo: 22 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024

CDP: 5500005764
RPC: 5600073311

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Actividades Específicas: 1.Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho. 2.-Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera. 3. Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica. 4. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe. 5.-Realizar el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II. 6. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 3 de 3

puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de mayo de 2025.

GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Proyecto: Odila Girón O. - Contratista
Revisó y aprobó: María Liliana Muñoz Murillo: subdirectora Técnica-Secretaría de las TIC.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9001000000048181S C.C: 1116266835
JHONATHAN SMITH LEON LOPEZ
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 40000
9401242421 22/05/2025 12:08:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que JONATHAN SMITH LEON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.290.835 de Yumbo - Valle, celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-17.13-5169 del 18 de MARZO de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 20 de marzo de 2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL SOPORTE AL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TI Y SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Brindar soporte jurídico y administrativo a la Secretaría de las TIC – Subdirección Técnica, en materia de las funciones propias de este Despacho. 2.-Brindar soporte en las liquidaciones de los procesos contractuales adelantados por la Secretaría e igualmente realizar las actas de cierre cuando se requiera. 3. Dar respuesta oportuna a los derechos de petición y acciones de tutela que lleguen a la Secretaría de las TIC, y que le sean asignados. 4. Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica. 5. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe. 6.-En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 8- Cumplir con los plazos establecidos

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

en este contrato. 9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Valor: $ 12.000.000

PLAZO: 19 de marzo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025
CDP: 5500006104
RPC: 5600079927

Otro Si No: 1.380-17.13-5169-1 del 23 de mayo de 2025

VALOR: $ 4.000.000

PLAZO: 23 de mayo al 30 de junio de 2025
CDP: 5500006215
RPC: 5600082689

VALOR TOTAL: $ 16.000.000

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de septiembre de 2025.

GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Proyecto:
Revisó y aprobó: María Liliana Muñoz Murillo: subdirectora Técnica-Secretaría de las TIC.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000103648226 C.C. 1118290835
JHONATHAN SMITH LEON LOPEZ
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 46000
9451342401 10/09/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que: JONATHAN SMITH LEON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.118.290.835 Expedida en Yumbo (Valle), celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-17.13-13732 de 26 de septiembre de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios como PROFESIONAL
Fecha de Acta de Inicio: 26 de septiembre de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Brindar soporte en el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II. 2.-Apoyar en las liquidaciones y actas de cierre de los procesos contractuales, que adelanta la Secretaría. 3. -Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica. 4. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe. 5.-Acompañar al equipo jurídico en la revisión de los diferentes documentos de los procesos contractuales, suscritos por la Secretaria. 6. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG /

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Sistemas de gestión de Calidad. 8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

Valor: $ 8.000.000

Plazo: 26 de septiembre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025

CDP: 5500006601
RPC: 5600090531

Otrosí número: 1.380-17.13-13732 -1 de 29 de octubre de 2025 / PRÓRROGA

Plazo: 26 de septiembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 01 días del mes de diciembre de 2025.

GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Proyecto: Dirley Mena B - Contratista
Revisó y aprobó: Héctor Fabio Bedoya B: subdirector Técnico (E) -Secretaría de las TIC.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

CERTIFICA:

Que: JONATHAN SMITH LEON LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.290.835 Expedida en Yumbo (Valle), celebró y ejecutó el siguiente contrato, con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.380-19.13-18957 del 02 de DICIEMBRE de 2025
Tipo de Contrato: Prestación de servicios PROFESIONALES
Fecha de Acta de Inicio: 02 de diciembre de 2025

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION PARA UN TERRITORIO INTELIGENTE EN EL VALLE DEL CAUCA", EN LA SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Actividades Específicas: 1. Brindar soporte en el cargue de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II. 2.-Apoyar en las liquidaciones y actas de cierre de los procesos contractuales, que adelanta la Secretaría. 3. -Asistir a reuniones convocadas por la Secretaría o Subdirección técnica. 4. Brindar soporte en la estructuración y evaluación de procesos contractuales cuando se le designe. 5.-Acompañar al equipo juridico en la revision de los diferentes documentos de los procesos contractuales, suscritos por la Secretaria. 6. -En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 7- Brindar soporte a los líderes de proceso de la Secretaría, en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG / Sistemas de gestión de Calidad. 8- Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 9.-Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 02 Fecha de aprobación: 16/01/2023 Página 2 de 2

Valor cuota: $ 4.000.000
Valor media cuota $ 2.000.000
Valor Total Contrato $ 6.000.000

Plazo: 02 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

CDP: 5500006778
RPC: 5600096971

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de enero de 2026.

GABRIEL ENRIQUE FERRER OROZCO
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
La presente certificación no es válida sin estampillas.
6200000 ext. 2300-2320-2325

Revisó y aprobó: María Liliana Muñoz Murillo: subdirectora Técnica-Secretaría de las TIC.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000010887448 C.C: 1116290835
JONATHAN SMIHT LEON LOPEZ
SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 48000
9451343401 31/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.